

	Solicitud de servicios de evaluación de la conformidad para la certificación de Buenas Prácticas Pecuarias		
	Sistema de Gestión de Calidad	Anula a: SS.01/23/02	Clave vigente: SS 01/23/03

Información y documentos a anexar a esta solicitud por el Solicitante	Fecha: _____ N° _____ (día/mes/año) (asignado por VET MX)
--	--

El (La) que suscribe, _____ (nombre completo como aparece en su identificación oficial), mismo que firma el presente documento), _____ (propietario (a) o representante legal), solicita a VET MX Certificación, A.C. (VET MX), con domicilio en la calle de Manzanillo No 83, Piso 8, Colonia Roma Sur, 06760, Alcaldía Cuauhtémoc, de la Ciudad de México, que con fundamento en los Artículos 6 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal inicie el proceso de evaluación de la conformidad para la Certificación de las Buenas Prácticas Pecuarias (BPP) en unidades de producción primaria de la persona física/moral denominada: _____, con número de **Aviso (s) de inicio de funcionamiento de SENASICA:** _____, con **Registro Federal de Contribuyentes** _____ y **Clave Única de Registro de Población (personas físicas)** _____, y **domicilio para recibir notificaciones** en (calle, N°, colonia o localidad, municipio, entidad federativa y código postal): _____

_____; **correo electrónico:** _____ y **número telefónico** (marcación a 10 dígitos) _____, para recibir y escuchar notificaciones, implementadas en:

Nombre (s) de la (s) Unidad (es) de Producción (UP): _____, ubicadas en: **Calle** _____ **N°** _____, **Municipio** _____, Estado _____, C.P. _____.

Coordenadas Geográficas _____.

Marque con una ✓ la opción que corresponda:

Modalidad: UP Primaria _____ UP Procesamiento primario (manejo y envasado de miel) _____

Especie productiva:

☐	Bovinos productores de carne	☐	Bovinos productores de leche
☐	Caprinos productores de leche	☐	Porcinos
☐	Pollo de engorda	☐	Gallina de huevo para plato

Otra (señálela): _____

Capacidad de producción anual (cabezas, toneladas o litros): _____ (cantidad y unidad de medida).

Asimismo, declaro que el recurso para la Certificación de BPP en unidades de producción proviene de:

☐	Organismo Auxiliar de la SAGARPA (Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria).
☐	Proyecto especial del SENASICA con alguna Asociación/Organización de productores.
☐	Recurso propio de la empresa o productor.

Nota: En caso de que la implementación se haya realizado con el apoyo del Organismo Auxiliar de la SAGARPA o Proyecto especial del SENASICA, es necesario que abajo aparezca el sello oficial de dicho Organismo.

Edición: 01	Revisión: 02	Vigente a partir de 26 septiembre 2024	Página 1 de 5
Elaboró: Rafal Correa Luvianos	Revisó: Jorge Fco. Trinidad Jaramillo	Aprobó: Jorge Francisco Trinidad Jaramillo	

	Solicitud de servicios de evaluación de la conformidad para la certificación de Buenas Prácticas Pecuarias		
Sistema de Gestión de Calidad	Anula a: SS.01/23/02	Clave vigente: SS 01/23/03	

Espacio para colocar sello del Organismo Auxiliar, Asociación u Organización de Productores

De la misma forma hago de su conocimiento que el (la) (los, las) responsable(s) de la asistencia técnica de la empresa es (son):

Nombre completo del (la) Profesional Autorizado en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación	Clave de autorización vigente emitida por la DGIAAP del SENASICA.	Firma del (la) Profesional Autorizado en SRRC

Asimismo, autorizo la publicación de mis datos de contacto, de conformidad con lo establecido en el artículo 20, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental.

Documentos que deben anexarse:

- 1) Plano (s) de las instalaciones el (los) cual (es) deberá (n) indicar:
 - a) Identificación y división de áreas,
 - b) Ubicación de las fuentes y tomas de agua,
 - c) Zona de eliminación de desechos,
 - d) Identificación y ubicación del equipo, y almacenes de insumos, y
 - e) Diagrama de flujo del personal, insumos, producto o animales.
- 2) Copia simple de la identificación oficial vigente del propietario o representante legal.
- 3) Copia del (los) Formato (s) de Aviso de Inicio de Funcionamiento, con folio asignado por el SENASICA.
- 4) Copia simple del acta constitutiva de la persona moral y si es el caso, del documento de nombramiento del representante legal.

Edición: 01	Revisión: 02	Vigente a partir de 26 septiembre 2024	Página 2 de 5
Elaboró: Rafal Correa Luvianos	Revisó: Jorge Fco. Trinidad Jaramillo	Aprobó: Jorge Francisco Trinidad Jaramillo	

	Solicitud de servicios de evaluación de la conformidad para la certificación de Buenas Prácticas Pecuarias		
	Sistema de Gestión de Calidad	Anula a: SS.01/23/02	Clave vigente: SS 01/23/03

Prevención:

En caso de que el (la) solicitante no cumpla con algún documento o información a proporcionar, cuenta con diez (10) días hábiles para subsanar la omisión. En caso de no desahogarse la prevención por parte del solicitante, se desechará esta solicitud.

El solicitante se compromete a:

- Cumplir con los requisitos de certificación, incluyendo la implementación de los cambios adecuados, cuando los comunica el Organismo.
- A que sus productos certificados continúen cumpliendo con los requisitos del producto.
- Tomar todas las medidas necesarias para permitir al personal de VET MX realizar la evaluación de la conformidad, la vigilancia (si se requiere) y garantizar las disposiciones para que ese personal examine la documentación y los registros, y tenga acceso al equipo, las ubicaciones, las áreas, el personal y los subcontratistas del cliente que sean pertinentes.
- Investigar las quejas.
- Permitir la participación de observadores, si es aplicable.
- Hacer declaraciones sobre la certificación coherentes con el alcance de la certificación.
- No utilizar su certificación de producto de manera que ocasione mala reputación para el organismo de certificación, y no hacer ninguna declaración relacionada con su certificación de producto que el organismo de certificación pueda considerar engañosa o no autorizada.
- Inmediatamente después del término de la vigencia de la certificación, dejar de utilizarla en todo el material publicitario que contenga alguna referencia a ella, y emprender las acciones exigidas por el esquema de certificación (por ejemplo, la devolución de los documentos de la certificación) y cualquier otra medida que se requiera.
- Que en el caso de suministrar copias de los documentos de certificación a otros, los documentos los reproducirá en su totalidad o según lo especifique el esquema de certificación.
- A hacer referencia a su certificación de producto en medios de comunicación tales como documentos, folletos o publicidad, si cumple con los requisitos del organismo de certificación o los especificados por el esquema de certificación.
- Cumplir con todos los requisitos que pueda estipular el esquema de certificación con relación al uso de las marcas de conformidad y a la información relacionada con el producto.
- A conservar un registro de todas las quejas conocidas con respecto al cumplimiento de los requisitos de la certificación y poner tales registros a disposición del organismo de certificación cuando se le solicite.
- A tomar las acciones adecuadas con respecto a tales quejas y a las deficiencias que se encuentren en los productos que afectan a la conformidad con los requisitos de la certificación.
- A documentar las acciones realizadas.
- A informar al organismo de certificación, sin retraso, acerca de los cambios que pueden afectar su capacidad para cumplir con los requisitos de la certificación.
- Los ejemplos de cambios pueden incluir los siguientes:
 - a) La condición legal, comercial, de organización o de propiedad,
 - b) Organización y gestión (por ejemplo: directivos clave, personal que toma decisiones o personal técnico),
 - c) Modificaciones en el producto o en el método de producción,
 - d) Direcciones de contacto y sitios de producción, y

Edición: 01	Revisión: 02	Vigente a partir de 26 septiembre 2024	Página 3 de 5
Elaboró: Rafal Correa Luvianos	Revisó: Jorge Fco. Trinidad Jaramillo	Aprobó: Jorge Francisco Trinidad Jaramillo	

	Solicitud de servicios de evaluación de la conformidad para la certificación de Buenas Prácticas Pecuarias		
	Sistema de Gestión de Calidad	Anula a: SS.01/23/02	Clave vigente: SS 01/23/03

- e) Cambios importantes en el sistema de gestión de la calidad.
- Apegarse a los criterios y al Evaluación de la Conformidad para la Certificación de Buenas Prácticas Pecuarias (PO.09/23/10) establecido por VET MX de acuerdo con el servicio solicitado.
 - Cubrir las cuotas de recuperación establecidas por VET MX, enviar el comprobante de pago y corroborar su recibo, para poder recibir el servicio de evaluación de la conformidad solicitado, así como cubrir los costos por transportación, hospedaje y alimentación del personal evaluador, antes del inicio de estas actividades.
 - Cubrir los costos de muestreo y por concepto de las pruebas de laboratorio establecidas, si es el caso.
 - Otorgar las facilidades necesarias y la información solicitada, con el propósito de que VET MX pueda realizar adecuadamente sus funciones y cumplir con sus responsabilidades.
 - Apegarse al Procedimiento de Atención de Quejas y Apelaciones (PO.05/23/00) de por VET MX en el caso de cualquier inconformidad con el servicio.
 - Reconocer que este documento es un acuerdo formal y legal entre VET MX y el solicitante.
 - Garantizar que la UP se encuentre operando para llevar a cabo la evaluación de la conformidad, y contar con la evidencia documental generada durante los seis meses previos a la fecha de evaluación, y que se relaciona a continuación:

Requisito
a) Registros de Trazabilidad (entradas y salidas).
b) Análisis microbiológico semestral y fisicoquímico anual del agua.
c) Registros de control de fauna nociva.
d) Registros de eliminación de desechos.
e) Registro de control y análisis de residuos tóxicos.
f) Registro, en su caso, de tratamientos médicos y tiempos de retiro.
g) Registros de limpieza y desinfección.
h) Registros de higiene del personal.

Información Importante

- Al momento de la recepción de la solicitud ingresada a VET MX, se iniciará el Procedimiento de Evaluación de las Buenas Prácticas Pecuarias (PO.09/23/10) correspondiente al alcance solicitado, siendo esta solicitud tramitada únicamente con la presentación de todos los datos y documentos requeridos en la misma y con respuesta a cada una de las cuestiones que sean aplicables.
- La presentación de esta solicitud establece un acuerdo formal entre VET MX y el (la) solicitante, si una vez revisada se determina que el servicio requerido se encuentra dentro del campo de acreditación y aprobación de VET MX, y el (la) solicitante cumple con los requisitos establecidos. La Dirección de Evaluación de la Conformidad lo hará del conocimiento del solicitante, por cualquier medio.

Edición: 01	Revisión: 02	Vigente a partir de 26 septiembre 2024	Página 4 de 5
Elaboró: Rafal Correa Luvianos	Revisó: Jorge Fco. Trinidad Jaramillo	Aprobó: Jorge Francisco Trinidad Jaramillo	

	Solicitud de servicios de evaluación de la conformidad para la certificación de Buenas Prácticas Pecuarias	
	Sistema de Gestión de Calidad	Anula a: SS.01/23/02

- Durante las etapas del proceso de certificación, el (la) solicitante debe demostrar el cumplimiento de los requisitos del o los documentos normativos correspondientes y facilitar la información solicitada.
- En caso de requerirse la realización de muestreo y pruebas del laboratorio, el (la) solicitante deberá cubrir los gastos y realizar las pruebas en laboratorios acreditados o bien aprobados, preferentemente.
- VET MX no realiza pruebas de Laboratorio.
- En caso de cambios durante la vigencia del certificado y durante el proceso de certificación, el cliente solicitante debe informar a la Dirección de Evaluación de la Conformidad sobre los mismos, para que se tomen las medidas que se consideren necesarias para corroborar el cumplimiento de requisitos.
- El cliente solicitante se compromete a no dar uso al certificado expedido, al término de su vigencia, y a no utilizar documentos promocionales o cualquier otro que haga referencia a un producto no certificado y a no utilizarlo en acciones o actividades que se consideren por VET MX como engañosas.

VET MX Certificación, A. C. se compromete a:

- No divulgar la información obtenida o generada propiedad del cliente solicitante, sin previo consentimiento del mismo y darle un manejo confidencial.
- A realizar las actividades con profesionalismo, imparcialidad, equidad y sin condiciones indebidas.
- A mantener informado al cliente solicitante sobre el desarrollo de procesos y atender sus dudas y/o quejas.
- Informar al cliente solicitante sobre cambios o modificaciones del proceso de evaluación de la conformidad.
- Poner a su disposición los procedimientos a ejecutar e informarle de los pasos del proceso de certificación.

En caso de existir alguna duda en el llenado de esta solicitud, comuníquese a la Dirección de Evaluación de la Conformidad de VET MX al teléfono 55-5264-7890 o al correo electrónico: evaluacion@vetmxcertificacion.org.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del (la) propietario (persona física) o
Representante Legal (persona moral)

En la ciudad de _____ a ____ de _____ de 20____.
(en su caso localidad, municipio y estado)

Esta solicitud iniciará su trámite únicamente si se ingresa toda la documentación requerida en ésta.
Toda la información proporcionada por el interesado será tratada, a todos los efectos, como confidencial, de acuerdo con el Aviso de Privacidad de VET MX Certificación, A. C.

Edición: 01	Revisión: 02	Vigente a partir de 26 septiembre 2024	Página 5 de 5
Elaboró: Rafal Correa Luvianos	Revisó: Jorge Fco. Trinidad Jaramillo	Aprobó: Jorge Francisco Trinidad Jaramillo	